

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## EL TRATADO HISPANO-ALEMÁN.

### NUESTRA CONDUCTA.

#### DISCURSO DEL SR. SILVELA.

La ratificación de los tratados de comercio, y especialmente la del convenio con Alemania, trae tan revueltos los ánimos de los conservadores, que sin haberse sometido todavía á la deliberación de las Cortes, ha producido ya vivos incidentes, ó mejor dicho, ruidosas algarradas, que han evidenciado la conducta que cada personalidad se propone seguir en este asunto.

Esta sola consideración nos mueve á ratificar la nuestra, á despecho de que algún barattillero político nos tache de anti-patriotas.

Hemos sido, somos y seremos desinteresados defensores, decididos, nobles y leales del tratado de comercio hispano-alemán:

Primero: porque no le consideramos perjudicial á los intereses nacionales, á pesar de lo mucho que repiten esta *sonata* los que para ello reciben dinero de los proteccionistas privilegiados ó los que quieren convertir al tratado en arma política que dé al traste con el Gobierno liberal y ponga en candelero al conservador, y

Segundo: porque sobre todo y ante todo, favorece á la industria corcho-taponera, con quien vivimos íntimamente ligados por los lazos de familia, que nos obligan á no consentir por más tiempo que en este país siga siendo víctima el más prudente.

Cuenten esos conservadores que gritan porque el tratado les afloja un poco el bolsillo, con que nosotros vamos á gritar también, porque su no aprobación supone nuestra total ruina, y antes que perecer, nos hemos de hacer oír hasta de los sordos.

En esta situación estamos, sin que nos acobarden las amenazas de los que, como Romero Robledo, tratan de arrollar por todo, en aras de los intereses de unos cuantos mercaderes, enriquecidos á ciencia y paciencia de la inmensa mayoría de la nación.

Ratificada nuestra profesión de fé, vamos, con el mayor gusto, á dar á conocer á nuestros lectores el discurso que el señor Silvela ha pronunciado en el Congreso con motivo de las prematuras manifestaciones del marqués de Mont-Roig y las baladronadas del Sr. Romero Robledo, que se atrevió á afirmar que no habría un conservador que defendiera esos tratados:

El Sr. SILVELA (D. Eugenio): Señores Diputados; á pesar de mi ninguna importancia personal y política, para muy pocos será un secreto que tengo hechas fuera de este recinto manifestaciones públicas en favor de la ratificación del tratado con Alemania, y creo que cuando se ostenta una representación en Cortes y se ha hecho fuera de aquí cierta clase de manifestaciones, la actitud que cumple á un hombre que conoce su obligación es ratificar esta actitud en el Parlamento sin ningún género de contemplaciones. Teniendo el compromiso y el propósito de hablar en favor de la ratificación del tratado de comercio con Alemania, hu-

biera esperado tranquilamente que hubiera llegado la discusión de ese tratado para discutirle, no desde el punto de vista de la protección y del libre cambio; sino como se discute un pleito; es decir, analizando las ventajas é inconvenientes que tiene el tratado hispano-alemán: habría aguardado este momento; pero el señor Marqués de Mont-Roig levantóse el otro día á decir, en esta discusión esencialmente política, que en nombre de la representación que tiene, no solamente de Barcelona sino de Cataluña, era preciso que el Congreso de Señores Diputados supiera lo que Cataluña pensaba sobre el asunto. Claro es que el Sr. Marqués de Mont-Roig es persona harto conocedora de las conveniencias políticas, para que en ninguna manera dijera que defiende intereses regionales contra los intereses generales de la Nación, de la misma suerte que en las pocas palabras que yo pronunciaré reflejaré una opinión semejante en ningún caso en nombre de los intereses de Extremadura; contribuiré ni con palabra ni con mi voto á nada que contribuya á la ruina de mi Pátria; pero claro es, Sres. Diputados, que por la corriente natural de las acciones y de los compromisos humanos, yo he sido traído á estudiar el asunto del tratado de comercio con Alemania por haber en la provincia de Badajoz una industria que resulta en él muy favorecida.

En otro caso, como carezco de representación política que exija mi intervención en los debates, no hubiera dicho una sola palabra respecto al tratado con Alemania; quizás no lo hubiera estudiado con aquel detenimiento con que es preciso examinar las cuestiones para formar juicio propio. He tomado esta determinada actitud, porque resulta favorecida una industria importante de la provincia que represento; pero lo he hecho después de haberme convencido de que el tratado con Alemania no se opone á los intereses generales de la Nación y no trae aparejada la ruina de la patria.

En el preámbulo de los aranceles de 31 de Diciembre de 1891, en el que se dice cuál es el espíritu que los informa, se expresa claramente que el régimen establecido por las tarifas de dichos aranceles no había de ser el régimen permanente en nuestra Pátria, sino un medio para llegar á un arancel convencional, en virtud del cual, haciendo las necesarias rebajas, pudieran conseguirse beneficios para nuestro comercio de exportación; es decir, que al publicarse los aranceles de 31 de Diciembre de 1891, debieron pensar los fabricantes de Bilbao y de Barcelona, ó esas representaciones, que no quiero emplear palabras que puedan tomarse en mal sentido, que era perdida su esperanza de que las tarifas de 31 de Diciembre de 1891 habían de constituir el régimen permanente de nuestra Pátria, y al leer las claras explicaciones del arancel de 1881, debieron entender que habían de modificarse aquellas tarifas, otorgando algunas concesiones para que nuestro comercio de exportación obtuviera ventajas, dulcificándose el rigor de los aranceles extranjeros; que esas concesiones mútuas constituyen el objeto de los tratados.

Al publicarse el arancel de 1891 debieron perder los catalanes y bilbaínos toda esperanza de que aquello era el *statu quo* inalterable durante diez años; debieron comprender que habían de introducirse algunas reformas á fin de que cobrasen vida las industrias exportadoras, entre las cuales figura, en primer término, la industria corcho-taponera. En virtud de esa esperanza tan lógica que nos daba el preámbulo de los aranceles á que vengo refiriéndome, los representantes de las provincias en que esas industrias exportadoras pueden desarrollarse, no sólo en Extremadura, sino en otras partes de España, nos dirigimos al Gobierno conservador pidiéndole que

tuviera en cuenta las necesidades de la industria corcho-taponera en los futuros tratados de comercio. Igual gestión hicimos cerca del actual Gobierno, y al concertarse el tratado hispano-alemán y ser conocidas las tarifas, vimos que se había obtenido alguna ventaja para la industria corcho-taponera, industria verdaderamente nacional, propiamente española, que reúne grandes condiciones para tener un gran desarrollo en nuestra Pátria, y nos hubiera sido muy duro, después de ver que en el tratado se obtenía esa ventaja, decir al Gobierno que había tenido la fortuna de podernos complacer, que íbamos á hablar y á votar contra el tratado hispano-alemán.

Pero si examinadas atentamente las tarifas del tratado hispano-alemán hubiéramos encontrado que eran perjudiciales á la producción nacional, tuviéramos el valor de decir á las provincias que representamos que, por respetables que fueran sus intereses, no era posible atenderlos hasta el punto de consentir que la producción nacional resultara notoriamente perjudicada. Esto de ninguna manera; porque, Sres. Diputados, así como el Sr. Ministro de Estado ha tenido necesidad de decir en el Senado que para aceptar el tratado hispano-alemán se ha visto en la precisión de plegar la bandera del libre cambio, como consecuencia lógica de esa declaración y en contraposición de esa misma declaración, yo he de decir que no es preciso plegar la bandera proteccionista para defender el tratado hispano-alemán. Se puede ser proteccionista y defender el tratado hispano-alemán, pero no se puede ser libre-cambista y defender este tratado, porque en el tratado hispano-alemán, y ya examinaremos más despacio esta cuestión, se sostienen para la industria siderúrgica en varias partidas protecciones de 50 por 100; hay otras del 57 por 100 respecto de la industria lanera; hay protecciones del 86 y aún del 90 por 100.

Claro es, Sres. Diputados, que yo concedo que haya aquí representantes de Vizcaya y de Barcelona y representantes de esos intereses fabriles, que entiendan que una protección del 86 por 100, que una protección del 50 por 100, que una protección que en la mayoría de las tarifas es del 40 por 100, sin contar con el enorme recargo de los cambios y el precio de los trasportes, no es una protección bastante. Ellos, siendo proteccionistas, tendrán perfectísimo derecho á sostener este criterio, y yo, proteccionista también como ellos, tengo derecho para suponer que es una protección bastante, ó que no cabe aumentarla sin matar el comercio de exportación, imposibilitando el tratado.

Hay dos escuelas radicales en las cuales no cabe esta diferencia de criterio: la escuela librecambista, que entiende que todo derecho que no sea puramente fiscal debe proibirse de los aranceles, y la escuela francamente prohibicionista, que entiende que desde el momento en que hay un fabricante que anuncia que vá á fabricar un producto similar al de las industrias extranjeras, tiene perfecto derecho para que delante de la partida que se refiera á su industria se alze una verdadera muralla de la China que impida que venga ningún producto fabricado en ninguna Nación.

Los que somos proteccionistas podemos ir desde un extremo al otro extremo; podemos entender que en un momento determinado la protección es bastante para cierta clase de industrias, y tan proteccionistas seremos los unos como los otros, porque en esto de la protección hay grados, y cada cual cuando lo razona, cuando lo dice inspirado en una convicción íntima y profunda, puede defender el grado de protección que le parezca.

Yo estoy conforme con todos los principios de la escuela proteccionista; pero creo que en el tratado hispano-alemán,

aparte de lunares de que no está exenta ninguna obra humana, la protección es bastante para ciertas industrias; y como aquí no podemos de ninguna manera discutir el tratado ni entrar en el examen de sus tarifas, porque esto motivaría la discreta y para mí imperiosa intervención de la Presidencia, sólo diré en términos generales, y refiriéndome principalmente á la industria corcho-taponera, la cual ha sido calumniada en el *meeting* de Bilbao, suponiendo que sus productos sólo valen 200.000 pesetas, cuando se ha demostrado que valen 7 millones de pesetas y que irán en progresión ascendente, si no se la mata en su origen, sólo diré, repito, que mientras esas industrias que hoy se quejan han tenido una agravación en su protección, porque en términos generales la protección de que van á disfrutar es muchísimo mayor que la obtenida en anteriores tratados, esa otra industria desfallece y muere en la actualidad, como desfallecerán y morirán todas las industrias exportadoras si no llegamos á los tratados de comercio. Yo creo que esto de los tratados de comercio verdaderamente se impone, y que no podrá de ninguna manera prevalecer ni en el partido liberal ni en el partido conservador una de las conclusiones votadas por los reunidos en el *meeting* de Bilbao. A pesar de que el preámbulo de los aranceles realmente demostraba que se establecían las tarifas en previsión de futuros tratados de comercio, se ha tenido el valor de decir en el *meeting* de Bilbao que todos los partidos debían poner como lema de su bandera el mantenimiento del *statu quo* arancelario durante diez años; lo cual es ir más allá de lo que el arancel de 1881 se proponía y es matar completamente el comercio de exportación.

Desde este punto de vista, pues, definiendo yo el tratado de comercio con Alemania, por las razones que en su día expondré cuando esta cuestión se debata en este Congreso, porque yo entiendo, y en esto no hago más que expresar una opinión mía, que los tratados de comercio podrán aceptarse ó rechazarse por las Cámaras, pero no pueden menos de discutirse lealmente los tratados, y el día que llegue esa discusión, todas estas cosas que ahora no hago más que indicar, las desarrollaré y veremos si hay razón para ciertas oposiciones que se hacen.

Yo confío, Sres. Diputados en que me perdonareis el calor con que he expuesto estas ideas, que no son más que el preámbulo de lo que tendré el honor de sostener cuando se discuta aquí el tratado hispano-alemán.

Acaso el Sr. Ferratges tenga en su memoria y en su alma (y no lo critico, es muy justo y legítimo) los esplendores de todas esas industrias que con una prohibición, que es casi lo que representa la tarifa máxima de nuestro arancel, alcanzarían mayores rendimientos. A mí no me extraña que el Sr. Mont-Roig haga en el Congreso una calurosa defensa de todas esas poderosas asociaciones industriales... (El Sr. Marqués de Mont-Roig pronuncia algunas palabras que no se perciben.)

He empezado por decir que me pareció eso legítimo y perfectameate honrado; si luego en la expresión de mi pensamiento hay alguna incorrección, como nadie puede poner en duda la sinceridad de mi previa manifestación, creo la censura excusada.

El Sr. Marqués de Mont-Roig podrá tener presentes esos esplendores, representados por poderosas asociaciones en aquella riquísima región, donde la cooperación social, donde el instinto de asociación han llegado á un grado floreciente, verdaderamente envidiable, que sabe en determinados momentos acumulando energías, aparentar mayores algunas necesidades de lo que realmente son. Yo, por el contrario, tengo presente no manifestaciones de asociaciones pode-

rosas con grandes medios metálicos de larga historia, porque no existen en Extremadura; yo lo que tengo presente, y no lo digo como argumento sino como explicación de la vehemencia sincera de mis palabras, lo que tengo presente en este momento en mi memoria y en mi corazón, son los padecimientos de las clases que en Extremadura se dedican a la industria corcho-taponera, que no está en manos de pocos industriales, de esos que producen los sindicatos y reparten dividendos, sino que está repartido en diversos pueblos de aquella región, que carecen de organización, pero que en momentos como los actuales revela que la solución de este problema es verdaderamente grave y decisiva para su vida; porque aquella gente recuerda los esplendores pasados, y yo he visto en Jerez, en Mérida, en Barcarrota y otros pueblos a obreros que se dedica a la industria corcho-taponera que en otros tiempos ganaban jornales grandes que les permitía llevar a sus hogares la tranquilidad y el bienestar; los he visto, digo, en esta época completamente decaídos, perdidas las esperanzas de vivir si el tratado hispano-alemán no se ratificaba.

Hay que examinar en los fenómenos sociales lo mismo aquellas manifestaciones ruidosas que crean con sus medios poderosos las grandes asociaciones, que los hechos menudos, pero numerosos y constantes, que informan la vida de los pueblos, y de los cuales depende su prosperidad y su ruina.

Sostengo en el presente momento lo que he dicho fuera de esta Cámara; porque creo que ni un sólo instante podía yo estar aquí sin hacer tales declaraciones cuando otras se han producido, porque pudiera interpretarse, aquí ó fuera de aquí mi silencio como cierta debilidad que á mi carácter no cuadra; y termino haciendo la declaración, que creo ha informado todo mi discurso, de que esta cuestión de los tratados no puede examinarse, fuera de ciertas consideraciones políticas, en las cuales yo no tengo que entrar, en relación con lo que pueda ser la tendencia y los dogmas de partido, sino como de un caso concreto y determinado. Así es que yo, tan proteccionista como el que más en lo que se refiero á la defensa de la producción nacional, entiendo que en este caso concreto la producción nacional no está amenazada de ruina, mientras que retardando la aprobación de los tratados de comercio, ó negándola, se inferirán grandes perjuicios á nuestro comercio de exportación, en el cual figura por una cantidad muy considerable la industria corcho-taponera, que florece en varias provincias de España, la cual está llamada á completa ruina si en otros tratados no se consignan las ventajas que á su favor se consignan en el tratado hispano-alemán.

### Atentados rifeños.

De los nuevos cometidos y de los propósitos de las kábilas contra España, dá cuenta *El Liberal* en el siguiente artículo, publicado el domingo último:

«Anoche recibimos dos telegramas de nuestro corresponsal en Málaga, que insertamos íntegros. Se nos da noticia en ellos de dos hechos gravísimos en la plaza de Melilla, que quisiéramos no fueran ciertos, deseosos de no dar crédito á una realidad por todo extremo triste y lamentable: la de que en Melilla es hoy, como antes y después de los sucesos del 2 de Octubre, imposible la vida é ilusoria la seguridad de nuestras tropas.

La paz pactada por España con el sultán es traicioneramente violada por los rifeños. La paz que no se consiguió por la fuerza de las armas ni por la vindicación sangrienta de los sucesos del 2 y del 27 y 28 de Octubre, sino por las negociaciones diplomáticas de una embajada, no obliga por lo visto á las kábilas, que no han entendido ni entenderán nunca de otra diplomacia ni de otros tratados, que los impuestos por la superioridad de nuestros soldados.

¡Para qué comentar nada de esto! ¡A caso no está en la conciencia de todos que las agresiones rifeñas se iban á repetir y seguirán repitiéndose?

Hé aquí los telegramas:

«Málaga 14 (10,20 n.)

Se ha prohibido que los moros pasen los límites con armas.

Ayer cuatro soldados y un cabo de caballería detuvieron á un moro que se negaba á pasar sin fusil.

El moro dió voces. Acudieron en su socorro numerosos rifeños armados y obligaron á los soldados á soltar un preso.

Estos le dejaron marchar para evitar un conflicto.—*Rivas.*

Málaga 14 (10,30 n.)

En la puerta de una tienda de campaña del campamento se hallaba ayer el capitán de Administración militar señor Blanco, cuando se cayó al suelo presa de una conmoción cerebral.

Fué trasladado á la plaza, falleciendo á las dos horas.

Se dice que la conmoción se la produjo una piedra que le dió en la cabeza; una piedra de las muchas que tiraban los moros desde un monte cercano.

Da crédito á la suposición el hecho extraño de que no se haya permitido ver el cadáver.—*Rivas.*»

\* \* \*

Y no es esto todo, con ser tan grave, sino que, según telegrama de nuestro activo y bien informado corresponsal de Tánger, la kábila de Benisicar, la fiera kábila que en los pasados sucesos mantuvo casi sola la guerra con España, la que desde lo alto de sus cerros cañoneaba con un cañón antiguo é inservible al fuerte de Cabrerizas Altas, la que no ha obedecido nunca más que aparentemente al príncipe Muley Araaf, la que combatió ayudando á Maimón Mojatar contra su emperador el año 1890, la que representa el núcleo formidable de los odios contra los cristianos, la que posee la temible posición del cerro de Mari Guari, acaba de adquirir dos cañones modernos, con los que podrá amenazar y agredir las propias murallas de la plaza.

Léase el telegrama que nuestro corresponsal nos envía:

«Cádiz 14 3,25 t.)

Tengo noticias directas de Gibraltar. Me aseguran que llegaron á dicha plaza los delegados de la kábila de Benisicar y compraron dos cañones sistema Maxim.

Hállanse allí desde hace algunos días é ignórase cuándo embarcarán; pero me consta que la venta se ha terminado con arreglo al trato que se hizo desde Tánger.

El cónsul de Gibraltar debe tener noticias detalladas de este hecho.

El Gobierno hállase en el caso de adoptar precauciones, pues se debe recordar que hace pocos meses dió la voz de alerta sobre el depósito de fusiles y cañones que se hallan en Gibraltar, esperando la oportunidad de ser trasladados al Riff.—*A.*»

»Y copiados los anteriores telegramas sin ningún comentario por nuestra parte, de los muchos que nos podría sugerir la trascendencia de estos hechos, los entregamos al Gobierno con el deseo de que no se confirmen, pero al propio tiempo con la certidumbre de que no puede permanecer indiferente é inactivo ante los peligros de ver reproducidas, para nuestra desdicha, pasadas desventuras.»

### Sección oficial.

El *Boletín* del 16 publica:

La convocatoria de la Diputación provincial hecha por el Gobernador civil para el 24 del corriente.

Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Mula.

Otra del Ministerio de la Guerra, sobre reconocimiento de alcances á los jefes y oficiales de las comisiones activo y de reemplazo.

Edicto de los Alcaldes de Esparragosa de Lares, Calamonte y Trujillanos, anunciando estar expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

Otro de los Alcaldes de Calera de León, Medellín, Usagre, Villar de Rena, Cristina, Bodonal, y Talavera la Real, anunciando estar expuesta al público la matrícula industrial.

Otro del Alcalde de Valverde de Mérida, anunciando estar expuesto al público el registro fiscal de fincas urbanas.

Otro del Alcalde de Bienvenida, anunciando estar expuesto al público el presupuesto para el próximo año económico.

Otros de los Alcaldes de Navalvillar de Peña, Garbayuela y Santa Amalia, anunciando el arriendo á venta pública de los derechos de consumos.

Otro del Juzgado de instrucción de Llerena, anunciado la subasta, que se verificará el 1.º de Mayo, de varias fincas en Azuaga, embargadas á José Pa-

niagua Sanchez, en juicio ejecutivo promovido por D. José María Ortiz

Otro del mismo Juzgado, anunciando la subasta, que se verificará el 7 de Mayo, del derecho á retraer ciertas fincas que resultan vendidas á D. Pedro Sanchez Izquierdo con el pacto de retro, y cuyo derecho ha sido embargado á instancia de José Paniagua Sanchez.

### Revuelos.

#### A LOS TAPONEROS Y POR LOS TAPONEROS.

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica de este mismo número, en Albuquerque reina gran efervescencia en los ánimos, y se ha producido una manifestación espontánea y relativamente grandiosa en favor de los tratados de comercio.

Esa efervescencia y esas manifestaciones, es seguro se repetirán en todos los pueblos corcheros, como San Vicente, Mérida, Barcarrota y Jerez, mientras dure la discusión de tratados, pero no basta esto, es preciso que las secunden y robustezcan todos los pueblos de Extremadura, interesados en que la clase numerosísima y digna de taponeros no perezca.

Esta es una causa que esperamos ver defendida por todos los pueblos, con el calor y la energía que exigen la santidad y la justicia de los que reclaman no morir de hambre.

Nosotros estaremos al lado de los que con los gritos de la desesperación que produce el hambre, pretenden, con justicia, apagar los gritos que produce la codicia.

Albuquerque ha sido el primer pueblo que ha comprendido la situación y se dispone á afrontarla. Síganle todos y cuenten con que nosotros, ya lo hemos dicho, empuñaremos la bandera de su causa para sacarla triunfante ó para morir en la demanda asidos de sus honrosas pliegues.

LA REGIÓN recomienda á todos los pueblos la mayor prudencia y la mayor calma, que no están reñidas con la verdadera energía y la verdadera virilidad.

Dispuestos siempre al sacrificio en ras de las causas que consideramos grandes y hermosas, no limitaremos nuestra misión á enardecer los ánimos para la lucha desde estas columnas sino que estamos dispuestos á acudir al sitio de mayor peligro en cuanto las necesidades de la causa que defendemos nos lo exijan.

No iremos á producir rebeliones contra el Gobierno, que en esta ocasión se pone de nuestro lado; pero sí haremos entender á los conservadores que la paciencia tiene sus límites, y que si una y mil veces han abusado de la prudencia del pueblo extremeño, es llegada la hora de que se acaben los abusos y de demostrarles que, á la vez que prudentes y sufridos, somos enérgicos y tenaces defensores de nuestros derechos.

Las palabras con que encabezamos hoy el discurso de Silvela, y que las redactamos ayer, probarán á nuestros lectores que LA REGIÓN estaba prevenida y que no se duerme jamás en el cumplimiento de su deber.

Calma, y veamos el curso de los acontecimientos.

### Sección local.

Señor Director del periódico LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Mi estimado amigo: La lectura del artículo que con el título de «Las clases pasivas de Ultramar» publicó ayer el periódico de su digna dirección, me ha sugerido la idea de manifestarle, que el Estado me concedió como una bonificación de sueldo importante 125 pesetas mensuales, las cuales debían ser pagadas por las cajas de Filipinas. De esas 125 pesetas, escasamente llegan á mí poder 70, cantidad que supone para mí un perjuicio de once duros mensuales, casi la mitad de la pensión que por mis años de servicios y merecimientos me fué concedida.

Acción generosa sería la del Gobierno estableciendo el giro mútuo entre las provincias de Ultramar y la metrópoli, y ruego á usted prosiga su campaña en ese sentido, aunque me temo que sea estéril en resultados.

De usted affmo. amigos. s. q. b. s. m.,  
JOSÉ DEL SOLAR.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á su paso por esta para Sevilla, á los señores condes da Guarda, vizcondes de Barche, vizconde de Coruche, Sr. Monteiro, señor Pinheiro y D. Victorino Froes, distinguidos amigos portugueses, que con los Sres. Palha (D. José) y D. Constantino y el Sr. Guerra, se proponen presenciar las famosas corridas de feria que se celebrarán en aquella capital andaluza. Los condes da Guarda marcharán para París, desde Sevilla.

### TEATRO.

Con poca, aunque distinguida concurrencia, se puso anoche en escena, por tercera vez, la obra inmortal del señor Echegaray, la famosísima *Mariana*.

Mañana tendrá lugar la tercera representación de *Zaragueta* y la primera de *Nicolás*.

Con esta función termina el abono que abrió la compañía, y suponemos que con la ausencia del Sr. Amato, y por causa de la marcha al campo de las muchas familias que se proponen desfilar, no abrirá la empresa nuevo abono.

Celebráramos equivocarnos.

\* \* \*

Dícese que la compañía pondrá en escena el sábado *La de San Quintín*, del Sr. Perez Galdós.

Tomamos de *El Correo Militar*, lo siguiente:

«No va un batallón de cazadores á Badajoz como se dijo, sino el primero y la plana mayor del regimiento de Baleares, el cual está haciendo ya los preparativos de marcha.»

Suponemos que pasará en Badajoz la revista de Mayo, y lo celebraremos.

Se encuentran enfermos en la dehesa «Las Tiendas», los hijos de nuestro querido amigo D. Juan García.

Aunque la enfermedad que padecen no ofrece por ahora serios peligros, esta mañana ha salido para Garrovilla, con dirección á «Las Tiendas», nuestro amigo el doctor Vazquez.

Celebraremos el alivio de los niños y que recobren la tranquilidad sus padres.

Ayer celebraron una reunión en el Ayuntamiento varios concejales del mismo, D. Sancho Sanabria y muchos de los que poseen casas en la estación.

Se trató del asunto de la barriada.

La reunión fué la preliminar de otras que han de celebrarse después que verifiquen una los que figuran como dueños de dichas casas.

Una turba de muchachos se entretiene en la calle de Lagares, ó Zurbarán, en tirar piedras y palos á las ramas de los árboles de un jardín perteneciente á cierta casa de la calle de Moreno Nieto, cuyas traseras dan á la calle referida.

Y ayer ocurrió un incidente que pudo tener graves consecuencias.

Una mujer que transitaba por aquel sitio recibió en la cabeza una pedrada tan fuerte, que cayó á tierra sin sentido. Fué socorrida por algunas vecinas.

Señor Alcalde: ¿Le parece á V. S. bien que estas cosas pasen en una capital de provincia? ¿Por qué la guardia municipal no impide que los chicuelos se entreguen á aquella ocupación?

Ayer tarde fué detenido y puesto á disposición de las autoridades, un portugués que promovió un gran escándalo en la calle de Santo Domingo.

El individuo á que hacemos referencia pronunció palabras ofensivas para la moral y terribles blasfemias. Sin la intervención de un guardia municipal, no hubiera tenido término aquel espectáculo tan poco edificante.

Otro escándalo hubo ayer tarde en la calle de San Aton. Lo promovió un gitano, contra quien se formuló la denuncia correspondiente.

En la misma tarde Manuel Vazquez hirió en la frente con una piedra á Leonor Vinagre.

También se formuló la oportuna denuncia acerca de este hecho.

Ayer tarde fueron decomisadas unas habas de ilegítima procedencia, que conducía una mujer.

**Servicio telegráfico**

Albuquerque 17 (3 t.)

Gran manifestación acompañada de todas las clases sociales de la población pidiendo la ratificación de tratados.

Reina gran efervescencia. Por los obreros, Gil.—Por los fabricantes, Oliveros.

\*\*\*

Madrid 17 (2,30 t.)

**Otro que se disgusta**

La dimisión presentada por el Gobernador de Barcelona, obedece al disgusto que le ha producido el no haberse consultado respecto al sumario contra los anarquistas.

**Enterados**

En Valencia trátase de organizar una manifestación para cuando regresen los peregrinos.

Madrid 17 (2,35 t.)

**Que discutan**

Los Obispos que pertenecen al Senado están dispuestos a discutir ampliamente los sucesos de Valencia, cuando regresen los que forman parte de la peregrinación a Roma.

**¡Es tan blando de corazón!**

El Gobierno ha convencido al Sr. Moret de que desista de presentar la dimisión por el incidente ocurrido en el Senado.

Madrid 18 (2,25 m.)

**Encíclica**

El Papa publicará una encíclica aconsejando a los peregrinos y carlistas que reconozcan la monarquía reinante.

**No hacen caso**

Hoy se reúnen los carlistas y acordarán no seguir el consejo de Su Santidad.

Madrid 18 (2,30 m.)

**Hará bien**

Zubizarreta combatirá en el Congreso el acta referente a la elección de Noceval, fundándose en los chanchullos cometidos.

**Incidente resuelto**

Los padrinos nombrados por el señor Moret y el marqués de Mochales han recibido felicitaciones por haber terminado de una manera satisfactoria la cuestión que se les encomendara.

**No dimite**

Se ha desmentido la noticia de haber enviado su dimisión el Gobernador de la provincia de Barcelona.

Madrid 18 (2,35 m.)

**Cámara Alta**

El Sr. Sagasta contestó en el Senado la interpelación del conde de Esteban Colantes.

**¿Tiene escrúpulos todavía?**

El Sr. Abarzuza hizo declaraciones monárquicas, sin sumarse con la mayoría, aun cuando esté unido al Gobierno. (Es de suponer que esos escrúpulos cesen cuando le hagan ministro.)

Madrid 18 (2,40 m.)

**Cámara popular**

Ha habido en el Congreso un ruidosísimo incidente entre el Sr. Osma y el duque de Almodóvar, por haber calificado el primero de falsas las informaciones referentes al asunto de los tratados.

Romero Robledo pronunció un discurso acentuando la oposición al Gabinete.

**REGISTRO CIVIL.**

DIA 18 DE ABRIL

FALLECIDOS.

José Paulino Magro.

CASAMIENTOS.

Cándido García Flores.

Casamientos, ninguno.

**HOJA DEL DIA.**

CALENDARIO.

SANTO DE HOY.—S. Eleuterio ob.  
SANTO DE MAÑANA.—S. León IX papa.  
EFEMÉRIDE.—1814. Cesan las hostilidades entre Wellington, Soult y Suchet.

**SE ALQUILA**

la tienda de la calle de Cansado, núm. 25, con estantería y mostrador. Tiene además un gran sótano.

En el piso principal de la misma casa darán razón.

**LAS AMERICAS**

COLONIALES Y PAQUETERIA

JUAN NICOLAS,

2, Calle de Zapatería núm. 2

Y CORREGIDORES 3

Estenso surtido en todo el ramo de coloniales. Mantea de Flandes a 3 pesetas kilo. Papel para fumar todas las marcas en competencia.

Zapatería 2 y Corregidores 3

**LA BARCELONESA.**

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOS.

Se vende cebada superior, a precios muy arreglados, hasta por vagones completos. Menacho, 21.

**¡BARATO VERDAD!**

**PAÑERÍA DE GARCIA Y DONCEL.**

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,

Badajoz

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden a precios baratísimos, sin competencia. No olvideis que es

**¡BARATO VERDAD!**

**LA COMPETENCIA.**

BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE

BERNARDO GUERRERO

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOS.

Completo y variado surtido de géneros en piezas para la confección de prendas a medida.

Especialidad en impermeables, mantas, fajas y ternos, última novedad, para niños.

6 Y 8, CALLE DEL RIO, 6 Y 8,

FRENTE A SANTA ANA.

**ASIENTOS DE REJILLA.**

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

PRIMITIVA Y GRAN PARRIGA

DE

MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,

SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOS.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuartos, azoteas, aceras, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almodóvar, Mérida y Plasencia, a mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: Menacho, 11.

Director y propietario: MANUEL TARIN.

**EL FIGARO.**

Salón de peluquería

DE

MANUEL FERNANDEZ,

Antiguo dependiente de Avelino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner a disposición del público.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en él los adelantos más modernos conocidos hasta el día.

Gobernador, 28.—EL FIGARO.—Gobernador, 28.

**RESTAURANT CENTRO DE AMISTAD,**

DE

TEODOMIRO YAÑEZ.

El dueño de este acreditado establecimiento anuncia al público que para principio del mes próximo traslada éste a la calle de Moraleja, núm. 14 y Cansado, 17.

CALLE DE CALATRAVA,

esquina a la de Arco-Aguero.

**Instituto provincial de vacunación,**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1895.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. . . . . 4 pesetas.

Por un cristal. . . . . 3 "

Por un vial. . . . . 8 "

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

**FABRICA DE SOMBREROS**

DE

HIJOS DE G. SARTOU,

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,

Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18. PLAZA DE LA CONSTITUCION 18

BADAJOS.

**PEDRO GONZALEZ NEIRA**

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas a domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18. SOLEDAD, 18.

**CORDONERIA Y PASAMANERIA**

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOS.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

**GRAN CAMISERIA DE HERNANDO.**

Camisas de seda.  
Camisas de cepshir inglés.  
Camisas de satén inglés.  
Camisas de batista francesa.  
Camisas de percal francés.  
Camisas de vestir.  
Camisas de dormir.  
Pecheras bordadas, pliegues y piqué

Calzoncillos de hilo  
Calzoncillos asargado inglés.  
Calzoncillos en colores.  
Calcetines de seda, hilo y algodón.  
Camisetas y pantalones finos.  
Botonaduras, botones y gemelos.  
Petacas y tarjeteros.  
Paraguas y bastones ingleses.

UNICA CASA EN SURTIDO Y PRECIOS EN CORBATERIA.

PRECIO FIJO VERDAD.

San Juan, 32.—BADAJOS.—San Juan, 32.

**LA FAMA.**

CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES.

**CHOCOLATES VERDAD.**

El crédito que nuestros chocolates VERDAD venía gozando nos ha hecho no omitir sacrificio alguno para perfeccionarlos.

Una persona de reconocida inteligencia en las composiciones de chocolates puros de azúcar, cacao y canela nos ha confiado secreto de la mezcla de cacao para obtener calidades superiores y de aroma poco conocido en este producto, podemos decir hoy a nuestra clientela y al público en general que no tomen chocolate de pacotilla como son los que se ofrecen con grandes descuentos.

Pedir solo los chocolates VERDAD y tomareis el verdadero desayuno.

¡Abajo los malos productos alimenticios!

**LA FORTUNA.**

ULTRAMARINOS COLONIALES Y AGUARDIENTES

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que a pesar de su buena calidad, se realizan a bajos precios.

Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez, 10

BADAJOS.

**EL SIGLO**

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

**EL SIGLO.**

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

**VENTA.**

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

**SEGADORA UNIVERSAL**

DE

Elizalde y C.<sup>ª</sup>

Todos los agricultores extremeños que emplearon esta máquina en la recolección de 1893, han reconocido que es la única aplicable a sus labores.

Se maneja fácilmente desde el primer día. Depósitos en Badajoz y Montijo, con piezas de repuesto a precios módicos.

Precio de la Segadora, 400 pesetas.

**El Imperio de la Moda.**

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTICULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA,

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOS.

**Antonio Rodriguez,**

CONSTRUCTOR DE CASCOS DE PINO, ABETO Y ROBLE ALMENDRALEJO.

Estas vasijas son convenientes, porque en un pequeño local pueden almacenarse grandes cantidades de vino.

GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VIAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIME

Magdalena, 7, Badajoz.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la ÚNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse a Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBERIQUE, por Magalhães Lima.—Esta obra, que recomendamos a nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

COMPañÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN.

Discutidos y aprobados por la Comisión nombrada en la primera reunión de accionistas, los Estatutos que presentó el Sr. Soria, fundador de la Compañía, dentro de breves días se reunirán de nuevo para aprobarlos de finitivamente: otorgarán la escritura social e inmediatamente se procederá a la división de los terrenos por que ha de pasar el ferrocarril de circunvalación, elevación de aguas y construcción de los primeros hoteles que han de formar la Ciudad lineal, descrita por el fundador en la conferencia que sobre su sistema de urbanización dió en El Fomento de las Artes el 13 de Enero próximo pasado.

Es interesante dicha conferencia, la cual se ha impreso y puesto a la venta en Madrid, librería del Sr. San Martín, Puerta del Sol, 6, y en el salón de «El Heraldo de Madrid», calle de Sevilla, Palacio de La Equitativa, al precio de 0'50 pesetas.

Pagado el primer dividendo de 90 acciones, 900 pesetas. Seis acciones completamente pagadas. 3.000 pesetas. Total recaudado a formalizar tan luego se constituya la Sociedad, 3.900 pesetas.

Número de acciones suscritas . . . . . 557  
Idem de señoras accionistas . . . . . 22  
Idem de señores accionistas . . . . . 214

Al suscribirse no se hace desembolso alguno.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN  
PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR.

PRÍNCIPE, 15, SEGUNDO.

D. \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_  
se suscribe por \_\_\_\_\_ acciones de la  
Compañía Madrileña de Urbanización  
de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.  
Fecha y firma. \_\_\_\_\_

GIMNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galerías, patio central con montaña de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Samperez; profesora de señoritas, doña Pilar Samperez.

Clases de dibujo.

Especial para señoritas, de una a dos. Para niños y adultos, de cinco y media a seis y media.  
Dibujo lineal, figura, adorno, acuarela y pintura al óleo. Profesor, D. Manuel Montesino.



LA MINERVA EXTREMEÑA. Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden a precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en las Palmas puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piñago saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 13.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Sal, 15, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de aduanas y transportes con servicio de camionaje a la estación del ferrocarril.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NOROCCIDENTALES.

Cuchillos de monte de Toledo e ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Polvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas o el de instrumentos musicales.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS. CS.	PTS. CS.	
Biblia, en folio, B. D. . . . .	12 50	Evangelios, en 4.º tela . . . . .	0 20
» en folio, pasta . . . . .	7 50	Hechos, en 4.º tela . . . . .	0 20
» en 4.º, tela . . . . .	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica . . . . .	0 10
» perla, badana . . . . .	2 50	Hechos, en 4.º, rústica . . . . .	0 10
» en 8.º, tela . . . . .	1 00	Evangelios, en 32.º, tela . . . . .	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela . . . . .	2 00	Hechos, en 32.º, tela . . . . .	0 05
» » en 8.º, tela. referencias . . . . .	1 25	Epístolas . . . . .	0 05
» » en 8.º, tela . . . . .	1 00	Salmos, en 4.º, tela . . . . .	1 00
» » en 32.º, tela . . . . .	0 50	» en 4.º, badana . . . . .	1 50
» » en 32.º, T. D. L. . . . .	0 75	» en 8.º, tela . . . . .	0 50
» » en 32.º, B. D. . . . .	1 00	» en 32.º, tela . . . . .	0 10
» » en 32.º, B. . . . .	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela . . . . .	1 00
» » en 32.º, Moroco . . . . .	2 50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana . . . . .	1 50
» » en 32.º, cartera . . . . .	3 00		

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz, se da gratis el billete de ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

MATÍAS LOPEZ

Madrid-Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA 25

Como purgante, a las dos horas se deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARPURD, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Leoches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.